

Asunción, 28 de abril de 2025

Señor

Dr. Juan Agustín Encina, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Referente: LPN N° 50/2025 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VITALES DESTINADOS A LA RED DE SERVICIOS DEL MSPYBS - I.D. N° 460.210"

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, nos dirigimos a Usted, en referencia a las observaciones realizadas, a la licitación mencionada más arriba, a fin de evacuar las dudas y responder los puntos requeridos:

Dice la DNCP


* ITEM 2: EN SICP, PLANILLA DE PRECIOS LA PRESENTACION DE OFERTA ESTABLECIDA " ENVASE ESTERIL" ES INCONSISTENTE CON LA PRESENTACION DE ENTREGA ESTABLECIDA EN EL PBC "FRASCO". EN EL MERCADO EXISTEN ENVASES ESTERILES Y FRASCOS CON CARACTERISTICAS TECNICAS DIFERNTES QUE PODRIAN INCIDIR EN EL PRECIO UNITARIO, EN LA EJECUCION DEL CONTRATO, NO PERMITIRIA ELABORAR CORRECTAMENTE LA OFERTA E IDENTIFICAR PLENAMENTE EL BIEN ADJUDICADO. SI LA CONVOCANTE DESEA RECEPCIONAR INDISTINTAMENTE CUALQUIERA DE LAS PRESENTACIONES QUE EXISTEN EN EL MERCADO DEBEN REQUERIR "UNIDAD DE MEDIDA ML, PRESENTACION DE OFERTA UNIDAD; EL PRECIO UNITARIO Y LA CANTIDAD ESTABLECER CONFORME A LA UNIDAD DE MEDIDA; PRESENTACION DE ENTREGA "ENVASE ESTERIL O FRASCO, ETC.

Respuesta: La Unidad Requirente aclara que, Considerando que dicho ítem corresponde a un medicamento inyectable la misma debe cumplir con la esterilidad que exige las buenas prácticas de fabricación, reconocidas ampliamente por el proveedor de medicamento, y no debería incidir en el precio ni alterar la oferta.

Esperando, haber disipado las dudas observadas por el Órgano Regulador de las Compras Gubernamentales, aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy cordialmente. –


Lic. Fabián Acuña, Jefe
Departamento de Licitaciones




Lic. Laura Ojeda, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones